



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº

0478/24

SALTA,

08 MAY 2024

EXP 49 / 2024 - FH -UNSa

**VISTO:**

La nota presentada por Silvina Borelli, Agustina Ernst Saravia y María Díaz Toso mediante la cual solicitan aval académico para el homenaje al escritor Jorge Luis Borges a través del evento "Experiencia Borges"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE actividad se llevó a cabo el pasado 18 de abril en el Centro Cultural América de nuestra ciudad, en la que participó como invitado especial, Daniel Mecca, escritor, divulgador y periodista, creador del *Festival Borges Paloozza*; del *Borges Tour* y Centro de Atención al Lector;

QUE este homenaje se realiza al cumplirse 125 años del nacimiento de Jorge Luis Borges; 80 desde la primera publicación de Ficciones y 75 de la primera edición de El Aleph, el 2024 es el año de Jorge Luis Borges.

QUE la Escuela de Letras avaló la realización del evento;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

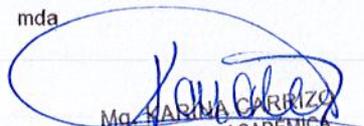
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

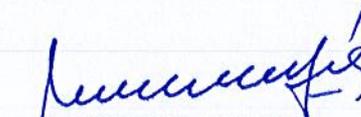
**ARTÍCULO 1º.- TENER POR OTORGADO** el aval académico a la realización de la actividad denominada "EXPERIENCIA BORGES", que se llevó a cabo el día 18 de abril de 2024, en el Centro Cultural América de esta ciudad, y en la que participó como invitado especial el escritor, divulgador y periodista Daniel Mecca.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** a las solicitantes del aval, Escuela de Letras, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

  
Mg. MARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa